

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA JUSTCONSTRU S.A.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año 2014, a las 15h00 de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Villa Nueva Villa 69, se reúnen los señores: CORNELIO SEBASTIAN VANEGAS PINOS, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100; FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS, accionista y propietaria de quinientas acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100, todo lo cual representa UN MIL 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente BETHY NARCISA MUÑIZ MUÑIZ, como Presidente de la Junta; y, FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.001

TERCERO.- Informe del Comisario

CUARTO.- Informe de Gerencia

QUINTO.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

RESOLUCIONES:

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- Siendo las 15h00 se instala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, aprobándose por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.001.- La señorita Presidente solicita a la Secretaria dé lectura de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.001 de la Superintendencia

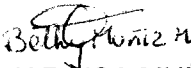
de Compañías que trata del **"Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia."**

TERCERO.- Informe del Comisario.- La señorita secretaria da lectura del Informe del Comisario correspondiente al año 2013. Al finalizar la Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad el Informe del Comisario.

CUARTO.- Informe de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2013. Al finalizar la Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia.

QUINTO.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013.- La Gerente da lectura a los Estados Financieros y sus notas cortados al 31 de diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por la Junta por unanimidad.

Transcurridos diez minutos se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16h00 del veinticuatro de marzo del 2014. En señal de aceptación suscriben los asistentes. f) BETHY NARCISA MUÑIZ MUÑIZ, Gerente y Presidente de la Junta, f) FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS, Accionista y Secretaria Ad-hoc de la Junta, f) CORNELIO SEBASTIAN VANEGAS PINOS, Accionista. CERTIFICO.- Que la presente Acta es copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


BETHY NARCISA MUÑIZ MUÑIZ
Presidente de la Junta


FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS
Secretaria Ad-hoc de la Junta